



## UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

UGR 608-2021

Manizales, Abril 06 de 2021

Señores  
**ANONIMO**

**Asunto:** Respuesta a solicitud  
**Radicado:** GED 11990-2021

Cordial Saludo;

De conformidad con el asunto de la referencia, nos permitimos informarle que se destinó personal de la Unidad de Gestión del Riesgo con el fin de realizar una inspección visual al predio objeto de la solicitud localizado a las viviendas localizadas por el sector del Matadero; donde se pudo establecer lo siguiente:

- Se observa un talud de pendiente media-Alta el cual cuenta con una cobertura vegetal tipo pastos y arbustos de porte medio, no se evidencian grietas por tensión, ni deslizamientos), por lo cual a la fecha no reviste un peligro o una problemática mayor para los habitantes del sector.
- Aunque al momento de la inspección ocular el talud se encuentra en buenas condiciones, se recomienda monitorear la zona a fin de identificar variaciones en el comportamiento del terreno y si es del caso comunicarse con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales (tel. 119), informando las respectivas anomalías.

Finalmente nos permitimos anexar registro fotográfico del predio objeto de visita



Atentamente;

  
**ALEXA YADIRA MORALES CORREA**  
Director Técnico  
UGR

  
**DEYBER T. VALLEJO GONZALEZ**  
Profesional Universitario  
UGR

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

**Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM**

**Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988**

**[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)**